

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de
POISON S.A.
Guayaquil — Ecuador

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria de POISON S.A., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2018.

1. He examinado los Estados Financieros de POISON S.A., al 31 de diciembre de 2018 y sus anexos por el año terminado en esa fecha. La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de la Gerencia, así como el diseño, la implementación de controles internos y el mantenimiento de controles relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la Administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas.

2. Mi examen se efectuó de acuerdo con normas de intervención de cuentas. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una revisión que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes. La revisión incluye aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros, también se incluye la determinación de uso de las Normas Internacionales de Información Financiera y las estimaciones realizadas por la Gerencia, así como la evaluación del impacto en los estados financieros. Para este propósito, he obtenido del Gerente, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de juntas de Accionistas. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

3. De acuerdo con la Resolución No. SC.Q.JCI.CPAIFRS.II.10 emitida el 11 de octubre de 2011 por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros publicada en el Registro Oficial No. 566 del 28 de octubre del 2011 y lo establecido en el artículo tercero de la misma resolución, a POISON S.A. le corresponde aplicar las NIIF para PYMES, por lo tanto, los Estados Financieros mencionados fueron aprobados de conformidad con las políticas contables de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades.

4. Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la Administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

5. He verificado el cumplimiento de la Compañía de sus obligaciones como agentes de retención y percepción del impuesto a la Renta, así como los criterios de aplicación de las normas tributarias son responsabilidad de la Administración. Para obtener una certeza razonable si los Estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo efectúe pruebas de cumplimiento de las mencionadas obligaciones.

6. Se verificó el cumplimiento de las obligaciones con los trabajadores y se pudo observar que la empresa durante el año 2018 no cuenta con el número requerido de trabajadores para emitir el Reglamento Interno, por lo tanto no presentan incumplimiento.

7. He verificado el cumplimiento de la Compañía de sus obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en relación a las Aportaciones Individuales y Patronales, en lo concerniente a los Impuestos Municipales (Patente Municipal y Tasa de Habilitación), Hospital Universitario e Impuesto a los Bomberos del ejercicio fiscal 2018 y al impuesto determinado por la Junta de Beneficencia de Guayaquil aun no han sido cancelados, según sus comentarios procederán a cancelarlo en el año 2019.

8. En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de POISON S.A., al 31 de diciembre de 2018, y el resultado de sus operaciones, de evolución del patrimonio y de cambios en la posición financiera, por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades.

9. Así mismo, el resultado de mi revisión no reveló situaciones en las transacciones examinadas que mi opinión constituyan incumplimiento significativo de las obligaciones de POISON S.A., como agente de retención y percepción de impuesto a la Renta durante el año terminado al 31 de diciembre de 2018.

10. En lo referente al análisis de las cuentas en los Estados Financieros no he determinado observaciones de forma y fondo para la presentación contable de las cifras, a continuación, se presenta el balance y estado de resultados resumidos de POISON S.A. al 31 de diciembre del 2018.

Activos			
Activo Corriente	\$	154,681.68	
Activo No Corriente	\$	4,753.97	
Pasivos			
Pasivo Corriente	\$	72,534.25	
Pasivo No Corriente	\$	-	
Patrimonio			
Capital	\$	800.00	
Reserva Legal	\$	2,637.20	
Resultados Acumulados	\$	74,003.60	
Utilidad (Pérdida) del ejercicio	\$	9,460.60	
	\$		86,901.40

CPA. Mayra Leon Salazar
Comisaria Principal

a) La empresa ha dejado de calcular el 10% de Reserva Legal debido a que las reservas acumuladas al 31 de diciembre del 2018 superan el 50% de Capital Social de la empresa.

Ingresos			
Venta de Bienes	\$	330,740.18	
Prestacion de Servicios			
Costos			
Costos Productos de Almacen	\$	196,048.12	
Gastos	\$		120,079.39
Gastos Administrativos	\$	52,295.88	
Gastos de Ventas	\$	66,163.92	
Gastos Financieros	\$	1,619.59	
Resultado del Ejercicio	\$		14,612.67